

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, a continuación, se realiza el análisis sobre el sector comercio, donde se clasifican las empresas que pueden proporcionar los elementos requeridos, del proceso de contratación que tiene por objeto:

1. OBJETO:

COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA GARANTIZAR EL DESEMPEÑO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC.

El Objeto Contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC

El objeto del presente contrato está cobijado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC, cuya codificación del servicio y elementos requeridos se encuentran especificados hasta el tercer nivel de la siguiente manera:

Tabla 1.

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015				
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
43	21	15	07	Computadores de Escritorio

3. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica: Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [2]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: Industrial extractivo e industrial de transformación. Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos.

El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos,

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [3]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

- plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
 7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
 8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
 9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
 10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.)

Además de esta clasificación general por sectores, existen actividades económicas más específicas que, aunque suelen ubicarse dentro del sector terciario (comercio y servicios), tienen un papel clave en el funcionamiento diario de las instituciones públicas. Un ejemplo claro es la adquisición de equipos de cómputo, que facilita y garantiza la operación continua de las dependencias mediante el uso de herramientas tecnológicas y ofimáticas, lo que implica una mejora en la gestión administrativa, la atención al ciudadano y el desarrollo de procesos internos. En este sentido, a continuación, se presenta el sector correspondiente al objeto: "COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA GARANTIZAR EL DESEMPEÑO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA".

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL.

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios y Sector tecnológico

El objeto contractual se encuentra en el sector terciario de la economía o de servicios y a diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se enfoca en la producción de bienes materiales o su transformación, este, en cambio, se centra en proporcionar servicios que satisfacen las necesidades de los consumidores.

Si bien los sectores primario y secundario se dedican a la producción de bienes materiales, la existencia del sector terciario permite clasificar todas las actividades económicas que permiten aumentar el bienestar de los consumidores a través de los servicios, es decir la producción de bienes inmateriales.

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [4]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

El sector terciario o de servicios:

A escala mundial, el sector terciario dejó de ser “acompañante” de la producción de bienes y se volvió el sistema nervioso de la economía: conecta oferta y demanda, financia, informa, transporta, educa, atiende salud y organiza al Estado. Eso se ve en tres cifras que suelen resumir su peso. Primero, en valor agregado: con datos del Banco Mundial, el promedio entre países ubica a los servicios alrededor del 56% del PIB (2023), lo que confirma que, en la mayoría de economías, el mayor “pedazo” de la producción ya está en comercio, logística, TIC, finanzas, actividades inmobiliarias y profesionales, educación, salud y administración pública. Segundo, en empleo: el trabajo se concentra crecientemente en servicios; el Banco Mundial (estimaciones modeladas ILO) reporta que en 2023 el 50,23% del empleo mundial estaba en servicios, reflejando que millones de puestos se crean en actividades intensivas en mano de obra (comercio, transporte, cuidado, turismo) y también en servicios de mayor productividad (software, consultoría, finanzas). Tercero, en comercio exterior: en 2024 el comercio mundial de bienes y servicios llegó a US\$32,2 billones y los servicios crecieron 10% en el año; su participación en el comercio global subió a 27,2% (máximo desde 2005), señal de que la “exportación” ya no depende solo de contenedores, sino también de datos, conocimiento y capacidades empresariales. Este cambio se acelera con la digitalización: servicios como informática, gestión, diseño, marketing, soporte remoto y finanzas viajan por redes y no por puertos, lo que permite que empresas pequeñas se inserten en cadenas globales con menos barreras físicas y, aunque el turismo es solo una parte del terciario, ilustra bien el fenómeno: para 2024 se proyectó que viajes y turismo aportaran cerca del 10% del PIB global, empujando demanda, empleo y encadenamientos con transporte, comercio y alojamiento.¹

En síntesis, estas cifras demuestran que el sector terciario no solo domina por tamaño, sino por función: articula la producción, el empleo y el comercio en la economía global, con una dinámica cada vez más impulsada por lo digital y por servicios intensivos en conocimiento.²

Así pues, el sector terciario o de servicios desempeña un papel estratégico dentro de la economía al integrar las actividades que permiten la distribución, comercialización y soporte de bienes y servicios, así como el funcionamiento de las organizaciones públicas y privadas. En este sector convergen actividades relacionadas con el comercio, el transporte, las comunicaciones, los servicios financieros, las tecnologías de la información, la asesoría especializada y la administración pública, las cuales resultan indispensables para el desarrollo de las actividades productivas y la prestación eficiente de los servicios a la ciudadanía.

¹ <https://www.reuters.com/business/travel-industry-contribute-record-11-trillion-global-gdp-2024-2024-09-03/>

² <https://data.worldbank.org/indicator/SL.SRV.EMPL.ZS>

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [5]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

En las últimas décadas, el sector servicios ha consolidado su participación como uno de los principales motores del crecimiento económico, impulsado por los procesos de transformación digital, la incorporación de nuevas tecnologías y el fortalecimiento de la economía basada en el conocimiento. En Colombia, este sector representa una de las mayores participaciones dentro del Producto Interno Bruto (PIB), evidenciando su importancia en la generación de empleo, el fortalecimiento institucional y el desarrollo de las actividades económicas.

Dentro de este contexto, el mercado de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) constituye uno de los segmentos con mayor dinamismo, debido al incremento en la demanda de infraestructura tecnológica, equipos de cómputo, soluciones de conectividad, almacenamiento de información y herramientas digitales que permitan optimizar los procesos organizacionales tanto del sector público como del privado. La modernización tecnológica se ha convertido en un elemento fundamental para mejorar la productividad, fortalecer la gestión documental, facilitar la toma de decisiones y garantizar la continuidad de la prestación de los servicios institucionales.

En este sentido, el objeto del presente proceso contractual, consistente en la adquisición de equipos de cómputo para garantizar el desempeño eficiente de las actividades de la Secretaría de Salud y Protección Social del Municipio de Cartago, Valle del Cauca, se enmarca principalmente dentro del sector terciario o de servicios, por cuanto busca fortalecer la capacidad administrativa y operativa de la entidad mediante la incorporación de herramientas tecnológicas que soporten el desarrollo de sus funciones misionales.

La Secretaría de Salud y Protección Social tiene a su cargo la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento del sistema de salud pública, la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Para el adecuado cumplimiento de estas responsabilidades resulta indispensable contar con equipos de cómputo que permitan gestionar eficientemente la información, facilitar la elaboración de informes, fortalecer los procesos administrativos y optimizar la atención a la ciudadanía.

Si bien la contratación se clasifica dentro del sector servicios, también mantiene una relación directa con el sector tecnológico y una relación indirecta con el sector industrial, dado que los bienes objeto de adquisición corresponden a equipos fabricados mediante procesos especializados de manufactura, ensamblaje e innovación tecnológica, cuya comercialización se realiza a través de una amplia red de fabricantes, mayoristas, distribuidores autorizados e integradores tecnológicos. Esta interacción evidencia la articulación existente entre los diferentes sectores de la economía y la importancia del mercado tecnológico como soporte para la transformación digital de las entidades públicas.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [6]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

Desde la perspectiva institucional, la adquisición de equipos de cómputo permitirá fortalecer la capacidad operativa de la Secretaría mediante la modernización de su infraestructura tecnológica, contribuyendo a la automatización de procesos, la gestión segura de la información, el seguimiento de programas de salud pública y el cumplimiento oportuno de los requerimientos efectuados por los organismos de control y demás entidades del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

En el ámbito económico, esta inversión favorece la dinámica del sector tecnológico y del comercio especializado en equipos informáticos, promoviendo la participación de fabricantes, distribuidores y comercializadores que integran la cadena de suministro de bienes tecnológicos. Asimismo, la incorporación de equipos modernos contribuye a reducir costos operativos asociados a la obsolescencia tecnológica, mejora la productividad del talento humano y fortalece la eficiencia administrativa de la entidad.

Desde el punto de vista social, la modernización tecnológica repercute directamente en la calidad de los servicios prestados a la comunidad, al facilitar una gestión más eficiente de la información, optimizar los tiempos de respuesta institucional y fortalecer la ejecución de los programas de promoción, prevención, vigilancia y control en salud pública, generando beneficios para la población del municipio.

En consecuencia, la adquisición de equipos de cómputo constituye una inversión estratégica para el fortalecimiento institucional, alineada con las políticas nacionales de transformación digital del Estado y con los principios de eficiencia, eficacia y modernización de la administración pública. El análisis del sector evidencia la existencia de un mercado amplio y competitivo, conformado por múltiples oferentes especializados en el suministro de equipos tecnológicos, circunstancia que favorece la pluralidad de oferentes y la selección objetiva dentro del proceso de contratación.

Sector Tecnológico

El sector tecnológico se refiere a la industria relacionada con el desarrollo, fabricación y comercialización de tecnologías avanzadas. Los cuatro sectores principales incluyen hardware, software, servicios de Internet y telecomunicaciones. Las inversiones en tecnología se refieren a la financiación destinada al desarrollo y mejora de productos y servicios tecnológicos.

El sector tecnológico es una categoría de acciones asociadas con la investigación, el desarrollo o la distribución de bienes y servicios de base tecnológica. Este sector incluye

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [7]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

empresas dedicadas a la producción de productos y servicios electrónicos, software, computadoras o productos y servicios relacionados con la tecnología de la información.³

- El sector tecnológico está formado por empresas que venden bienes y servicios en electrónica, software, computadoras, inteligencia artificial y otras industrias de tecnología de la información (TI).
- Las empresas de tecnología invierten mucho en investigación y desarrollo y pueden emprender proyectos más riesgosos con mayor potencial futuro.
- Las empresas de tecnología operan plataformas de redes sociales como Facebook, Platform X (anteriormente Twitter) e Instagram.
- Las empresas dependen del sector tecnológico para ayudarlas a crecer y prosperar.
- El sector tecnológico suele ser una de las inversiones más atractivas para el crecimiento económico.

Evolución del Sector Tecnológico y del mercado de equipos de cómputo en Colombia (2023–2026)

El sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en conjunto con el mercado colombiano de equipos de cómputo ha experimentado una evolución significativa durante el período comprendido entre 2023 y 2026, impulsada por la acelerada transformación digital de las entidades públicas y privadas, la modernización de la infraestructura tecnológica y la creciente necesidad de contar con herramientas que permitan optimizar los procesos administrativos y fortalecer la gestión de la información. La creciente incorporación de soluciones tecnológicas en las organizaciones públicas y privadas ha incrementado la demanda de infraestructura informática, equipos de cómputo, servicios de conectividad, almacenamiento de información, ciberseguridad y herramientas para la gestión digital.

Durante 2023, el mercado de equipos de cómputo inició un proceso de estabilización tras la normalización de las cadenas de suministro y la mayor disponibilidad de componentes electrónicos, lo que fortaleció la oferta y la competencia entre fabricantes y distribuidores. Paralelamente, el país avanzó en materia de conectividad mediante la expansión de las redes de telecomunicaciones, el despliegue de la tecnología 5G y la implementación de iniciativas de transformación digital lideradas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

³ https://www.einforma.co/informes-sectoriales/sector-hardware-software?utm_

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [8]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

Durante 2024, el mercado experimentó un crecimiento sostenido impulsado por los procesos de transformación digital y la renovación de infraestructura tecnológica en entidades públicas y privadas. La adopción de servicios en la nube, herramientas colaborativas y mayores exigencias en materia de ciberseguridad incrementó la demanda de equipos con mejores capacidades de procesamiento y almacenamiento. Paralelamente, el crecimiento sostenido de los servicios de Internet fijo y móvil, evidenciado en los boletines estadísticos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), favoreció la consolidación de un mercado con amplia disponibilidad de marcas, modelos y distribuidores autorizados.

Durante 2025, el mercado de equipos de cómputo mantuvo una dinámica positiva, impulsada por la transformación digital, las políticas de Gobierno Digital, el fortalecimiento de la ciberseguridad y la incorporación de herramientas de inteligencia artificial. De acuerdo con el MinTIC, la cobertura de Internet alcanzó el 65,6 % de los hogares y los accesos a Internet superaron los 59 millones entre conexiones fijas y móviles, fortaleciendo la infraestructura digital del país e incrementando la demanda de equipos con mayores capacidades de procesamiento, almacenamiento y seguridad para atender las necesidades de las entidades públicas y privadas.

Para este 2026, el mercado presenta un crecimiento significativo, con una oferta amplia de fabricantes, distribuidores e integradores tecnológicos que comercializan equipos con diferentes especificaciones técnicas y rangos de precio. Estas condiciones favorecen la pluralidad de oferentes, la libre competencia y la adquisición de soluciones tecnológicas acordes con las necesidades de las entidades públicas.

Uno de los factores que mayor incidencia ha tenido a lo largo de los años en este mercado corresponde a la obsolescencia tecnológica. La evolución permanente del software, las actualizaciones de los sistemas operativos, los mayores requerimientos de seguridad informática y el incremento en las capacidades de procesamiento exigidas por las aplicaciones institucionales hacen necesario que las entidades públicas adelanten procesos periódicos de renovación de sus equipos de cómputo, con el fin de mantener condiciones adecuadas de desempeño, confiabilidad y seguridad de la información.

Contexto del mercado de equipos de cómputo

El mercado de equipos de cómputo hace parte del ecosistema de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), el cual, como se desarrolló anteriormente, ha adquirido una importancia estratégica para el desarrollo de las actividades económicas, administrativas y sociales. La transformación digital de las organizaciones, el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y la creciente digitalización de los servicios públicos han incrementado la demanda de computadores y demás equipos informáticos como herramientas indispensables para el desarrollo de las funciones institucionales.

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [9]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

En Colombia, las políticas de Gobierno Digital y las estrategias orientadas a fortalecer la conectividad y la modernización del Estado han impulsado la renovación permanente de la infraestructura tecnológica de las entidades públicas, promoviendo la adquisición de equipos con mejores capacidades de procesamiento, almacenamiento, seguridad y eficiencia energética.

Bajo esa dinámica, la adquisición de computadores para las entidades públicas responden a una necesidad institucional orientada a fortalecer la capacidad tecnológica de cada dependencia, garantizando que los servidores públicos cuenten con herramientas informáticas suficientes para desarrollar actividades relacionadas con la gestión administrativa, el procesamiento de información, la elaboración de informes, el seguimiento de programas de salud pública, la atención a la ciudadanía y el cumplimiento oportuno de los requerimientos formulados por las entidades de control.

Adicionalmente, el mercado nacional de equipos de cómputo presenta condiciones que favorecen la libre competencia, debido a la existencia de numerosos fabricantes, importadores, mayoristas, distribuidores e integradores tecnológicos, quienes ofrecen equipos con características técnicas equivalentes y servicios asociados como garantía, soporte técnico y mantenimiento. Esta estructura de mercado facilita la participación de múltiples oferentes en los procesos de contratación pública, promoviendo la transparencia, la eficiencia y la obtención de mejores condiciones técnicas y económicas para la Entidad.

3.1.2 Análisis Oferta – Demanda

Análisis de datos variables económicas sector servicios:

Según el DANE, los servicios son: el conjunto de actividades desarrolladas por las unidades económicas, encaminadas a generar y poner a disposición de las personas, los hogares o las empresas una amplia gama de servicios cada vez que estos sean demandados y sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario.

Gráfica 1. Variación anual de los ingresos nominales. Abril (2026^a - 2025)

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [10]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023



En abril de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con abril de 2025.

Fuente: DANE – encuesta mensual de servicios (EMS).

Evolución general de los subsectores de servicios:

En abril de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2025.

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [11]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

Clasificación Ord Rev. 4 A.C.						
Sección	División	Descripción	Ingresos mensuales Valores (C)	Ingresos por servicios Valores (C)	Var. y % (mensuales)	Otros ingresos
H	División 50	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-0.4	-0.2	-0.1	-0.6
H	División 52	Correo y servicios de mensajería	7.4	7.1	-0.3	-0.2
I	División 54	Restaurantes, catering y bares	6.1	5.9	-0.2	-0.3
J	División 56	Actividades de edición	23.0	8.1	1.1	11.7
J	División 58, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	63.2	23.7	21.8	3.6
J	División 60 y Clase 6931	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8.6	-4.2	0.6	4.4
J	División 61	Telecomunicaciones	1.4	-0.1	-0.7	-0.0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Operación de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8.2	7.4	0.9	-0.1
LN	Sección L, División 64 Sección N, Divisiones 72 60, 72 69 y 72 90	Arrendamiento, alquiler de maquinaria y equipo	11.4	14.4	-1.6	-0.2
M	Divisiones 68, 70, 71, 72, Clase 7321, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	32.9	11.2	-0.6	-0.0
M	Clase 7372	Publicidad	6.3	-0.0	-1.0	0.0
N	Divisiones 76, 68 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17.0	17.1	-0.1	-0.0
N	Clase 8130	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6.5	19.8	-0.6	0.1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-3.0	-3.2	0.2	0.1
P	Grupo 834	Educación superior privada	4.7	5.6	-0.1	1.0
Q	Clase 8610	Salud privada sin intermediación	5.6	3.7	-0.1	0.1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud pública privada sin intermediación	11.4	11.1	0.1	-0.1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	16.7	15.7	-0.6	1.5

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional Abril 2026p / abril 2025

Fuente: DANE – encuesta mensual de servicios (EMS).

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (abril 2026p / abril 2025)

En abril de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con abril de 2025.

Clasificación CIIU Rev. 4.4.C			Variación anual 2026p		Contribución (2026p)		Salario Hora ordinaria
Sección	División	Descripción	2026p	2025	2026p	2025	
M	División 52	Actividades de servicios de mensajería	-1,2	1,9	-3,7	2,6	---
M	División 53	Centros de servicios de mensajería	-6,0	-6,6	-0,6	5,5	---
J	División 54	Restaurantes, cafeterías y bares	-0,7	0,6	-1,3	-0,5	---
J	División 58	Actividades de edición	-11,3	-6,7	-4,6	4,6	---
J	División 58, excepto Clase 7320	Producción de películas, cinematográficas y programas de televisión	18,5	5,5	13,0	13,0	---
J	División 60 y Clase 5201	Actividades de programación y transmisión, servicios de noticias	-0,9	0,2	-0,9	-1,3	---
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,5	-5,5	-2,0	-2,1	---
J	División 62, División 63, excepto Clase 8230	Operación de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,2	-6,1	-7,3	0,6	---
UN	Sección 6, División 64, Sección 65, Divisiones 7210, 7220 y 7230	Actividades de mantenimiento y reparación de equipo	-2,0	0,2	-2,2	-1,7	---
M	Divisiones 68, 70, 71, 72, Clase 7120, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,0	0,4	-2,4	3,1	---
M	Clase 7310	Tráfico aéreo	-7,4	1,8	-9,2	0,4	---
M	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de transporte terrestre y transporte por ferrocarril	-0,7	0,9	-1,6	2,1	-2,3
M	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-11,3	-7,4	-3,9	6,4	---
M	División 82, excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y actividades de apoyo	-11,3	-4,7	-6,6	1,5	---
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,8	0,2	-1,0	-0,2	8,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-0,4	-1,3	-0,9	-0,7	---
Q	División 86, excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,2	-0,7	-0,9	-0,5	---
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,5	-1,6	-1,1	-0,5	---

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional Abril 2026p / abril 2025

Fuente: DANE – encuesta mensual de servicios (EMS).

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (abril 2026p / abril 2025)

En abril de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con abril de 2025.

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [13]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

Clasificación CBU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora calidad***
Sección	División	Descripción	Variación (%)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12.3	6.1	6.2	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	19.7	14.0	5.7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	21.8	17.1	4.7	--
J	División 58	Actividades de edición	4.5	0.7	3.4	--
J	División 59, excepto Clase 5.8.3.1	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	14.7	4.6	10.1	--
J	División 60 y Clase 6.0.1	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4.2	0.7	3.5	--
J	División 61	Telecomunicaciones	6.6	3.6	2.7	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6.3.1	Diseño de sistemas informáticos y procesamiento de datos	2.6	0.8	1.6	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7.7.10, 7.7.29 y 7.7.30	Instalación, alquiler de maquinaria y equipo	9.8	5.1	4.5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7.3.0.3	Actividades profesionales científicas y técnicas	6.4	1.3	4.4	--
M	Clase 7.3.10	Publicidad	10.2	6.7	2.5	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8.1.30	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	29.4	6.2	2.7	5.6
N	Clase 8.2.20	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8.1	2.5	1.1	--
N	División 82 excepto Clase 8.2.20	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	22.2	13.2	6.1	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	0.2	1.1	2.3	3.2
Q	Clase 86.10	Salud humana privada con internación	0.2	4.4	4.5	--
Q	División 86 excepto Clase 8.6.10	Salud humana privada sin internación	10.0	3.8	6.2	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	13.2	7.4	5.8	--

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional Abril 2026p / abril 2025

Fuente: DANE – encuesta mensual de servicios (EMS).

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - abril 2026p / enero - abril 2025)

En lo corrido de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, catorce presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

Clasificación CBU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal ocupado total	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,7	0,7	12,2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,9	-4,5	19,2
I	División 54	Restos, rufes, catering y bares	8,6	-1,2	20,5
J	División 55	Actividades de edición	-1,2	-10,7	6,4
J	División 56, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,1	9,3	13,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	9,9	1,0	8,5
J	División 61	Telecomunicaciones	1,6	-7,2	3,2
J	División 62, División 62, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,5	1,0	2,9
LN	Sección I, División 63 Sección N Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,8	-1,3	10,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales dentales y técnicas	16,3	-2,1	6,9
M	Clase 7310	PUBLICIDAD	10,3	-4,1	10,6
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	17,6	-1,1	19,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,3	-9,0	9,6
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,2	-7,8	19,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	6,0	-0,9	5,1
Q	Clase 8618	Salud humana privada con internación	5,2	-1,9	9,1
Q	División 86 excepto Clase 8618	Salud humana privada sin internación	8,9	-0,3	8,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	13,2	-1,1	15,4

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios Total nacional Enero - abril 2026p / enero - abril 2025

Fuente: DANE – encuesta mensual de servicios (EMS).

El producto interno Bruto (PIB)

Es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre por lo que también determina el comportamiento de la economía. La importancia de estos datos estadísticos radica en que los incrementos porcentuales anuales y las referencias históricas frente a los mismos trimestres en años anteriores denotan el comportamiento de la economía en circunstancias similares y por lo tanto son tomados como base de proyecciones de los precios tanto en productos como en servicios.

También sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base convirtiéndose en insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [15]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

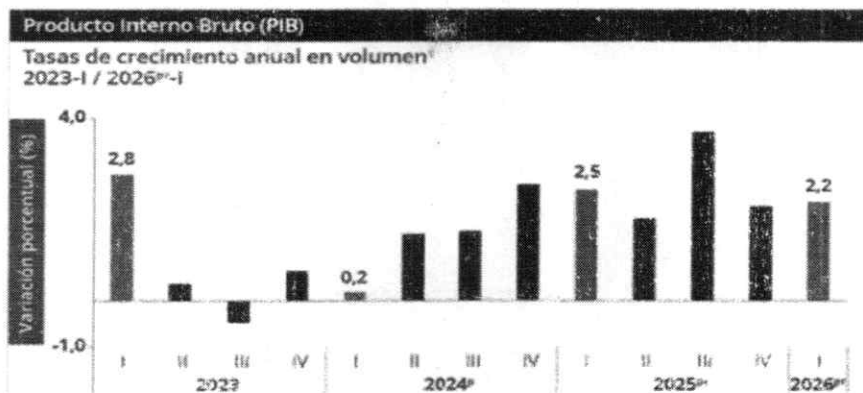


Gráfico 2. PIB primer trimestre de 2026.

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr}. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Valor agregado por actividad económica

Comercio al por mayor y al por menor

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [16]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

Para el año 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,6%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:⁴

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 7,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,2%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,5%.

No obstante, en el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:⁵

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.
-

Tabla 5. Comercio al por mayor y al por menor

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹ Tasas de crecimiento en volumen² Primer trimestre 2026pr

⁴ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf>

⁵ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2026.pdf>

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [17]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{III} -I / 2025 ^{III} -I	2026 ^{III} -I / 2025 ^{III} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ²	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor ¹	2,9	0,2

Fuente: DANE – encuesta mensual de servicios (EMS).

El comercio al por mayor

Constituye una labor intermedia del proceso de distribución. Estas compañías sirven de enlace entre las empresas de manufactura y los comerciantes al por menor para productos terminados, y entre fabricantes para productos intermedios. Al especializarse en la distribución de bienes, estas organizaciones logran disminuir los costos operativos en el reparto de los productos.

En el caso contrario, la actividad dedicada a comercializar bienes con los consumidores finales es el comercio al por menor. Este tipo de comercio es la actividad final de la cadena de distribución. Igualmente, los minoristas venden bienes en pequeñas cantidades a un gran número de clientes. Por ejemplo, las tiendas de ropa o vestuario, el abasto de alimentos y las tiendas de venta de electrodomésticos, y artículos tecnológicos.

Las empresas mayoristas se clasifican en dos grandes categorías:

- **Comerciantes mayoristas:** Estas empresas brindan una mayor gama de servicios a los productos, como asistencia financiera y gestión de inventarios. Sus ingresos están determinados por la reventa de los productos.
- **Agentes intermediarios:** Estos agentes ofrecen una menor cantidad de servicios, pero son especialistas en los productos que manejan y los territorios en los que operan. Sus ingresos provienen de la comisión que cobran por colocar los productos en los diferentes mercados.

La actividad de comercio al por mayor permite la especialización de empresas en materia de distribución y gestión de inventarios mas efectiva. Además, son expertos en el manejo de materiales de forma eficiente.

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [18]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

Dicha especialización hace mas efectiva y eficiente la entrega de bienes de forma periódica. Una de sus ventajas es la reducción del riesgo asociado a la acumulación y escasez de inventarios a productores y minoristas. Además, permite la reducción de los costos en el proceso de distribución. Todo esto conduce a que el fabricante aumente las probabilidades de que sus productos sean colocados en el mercado objetivo.

Comercio al por menor

El comercio al por menor es la actividad final de la cadena de distribución. Consiste en la venta de bienes y servicios directamente a consumidores finales.

Las empresas que desempeñan esta actividad son llamadas minoristas. El comercio al por menor comprende la venta de bienes y servicios al detal. Por tanto, la clientela es abundante y los productos son comprados para uso personal. Ejemplos de estas empresas son las tiendas de ropa o vestuario, el abasto de alimentos y las tiendas de venta de electrodomésticos, y artículos tecnológicos. Se excluye del comercio al por menor la comercialización de bienes de capital.

Este tipo de comercio constituye el final de la cadena de distribución de bienes y servicios. Es el vínculo entre mayoristas y consumidores o usuarios finales. El comercio al por mayor es el eslabón anterior en la cadena de distribución y su actividad consiste en compra y venta de productos en grandes cantidades. En ocasiones, venden con descuento a otras organizaciones con fines comerciales.

El comercio al por menor también abarca la gama de servicios asociados a la instalación, asesoramiento y garantías de los productos vendidos. En algunos casos, estos servicios acarrearán un aumento del precio del producto.

Tipos de comercio al por menor

La actividad minorista es sumamente variada, por tanto, su clasificación depende de la especificación que se desea caracterizar. Según la propiedad del negocio se clasifican en:

- **Independiente:** Son empresas propiedad de un individuo o grupo de individuos. Es decir, no tiene relación de dependencia con otras tiendas.
- **Cadena de tiendas:** En un conjunto de tiendas administradas de forma centralizada. Son propiedad del mismo individuo o grupo de individuos.

De acuerdo a la actividad que realizan se clasifican en:

- **Tiendas especializadas:** Conocen a fondo las características de los productos que venden. Por ejemplo: las tiendas de artículos deportivos, tecnológicos o las ópticas.

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [19]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

- **Almacenes:** Son establecimientos que se dividen en departamentos. En ellos se encuentran bienes organizados por categorías en la modalidad de autoservicio.
- **Almacenes con descuento:** Estos almacenes venden productos a un menor precio que las tiendas convencionales para el público en general.
- **Clubes de almacenes:** Este tipo de establecimientos ofrecen descuentos sobre productos a los clientes que cancelan una membresía anual.
- **Supermercados:** Estos establecimientos, por lo general, están enfocados en la venta de alimentos, también se han dedicado a la venta de artículos del hogar en general.
- **Tiendas electrónicas:** Los minoristas ofrecen sus productos a través de páginas web. La ventaja de esta modalidad es que disminuye los problemas de limitación fronteriza.

Importancia del comercio al por menor

El comercio al por menor permite a las marcas tener un mayor alcance geográfico. Además, de un mayor nivel de penetración en áreas que difícilmente podrían acceder los fabricantes o mayoristas por cuenta propia. Asimismo, permite a los consumidores acceder a un mayor número de bienes y servicios.

Otro de los beneficios para los consumidores está relacionado con los servicios. Entre estos se encuentran:

- **Las opciones de financiamiento:** Que permiten la adquisición de los bienes que necesitan sin disponer del dinero en efectivo al momento de la compra.
- **Servicios postventa:** Como la instalación, acondicionamiento o asesorías, brindando información de calidad que no es de fácil acceso para todos los clientes.

Finalmente, el comercio al por menor es una fuente de información sumamente importante para las marcas. Les posibilita conocer las características actualizadas de los consumidores, así como, sus preferencias e insatisfacción. Esta característica, proporciona una valiosa retroalimentación constante a los fabricantes.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

En abril de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,9% y el personal ocupado creció 1,8% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 18,5%.

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [20]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

Indicador	Variación anual Abril 2026 / abril 2025	Variación año corrido Enero - abril 2026 / enero - abril 2025	Variación doce meses Mayo 2025 - abril 2026 / mayo 2024 - abril 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	14,9	12,1	12,1
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CBU 473*)	18,6	15,1	14,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	7,6	7,6	5,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	18,5	15,1	14,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,4	10,0	11,1
Total Personal ocupado	1,8	1,8	1,8

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses P Total nacional Abril 2026.

Tabla 6.

Fuente: DANE – encuesta mensual de comercio (EMC).

Variación año corrido enero - abril 2026 / enero - abril 2025

En periodo de enero a abril de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 12,1%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, y Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 7,6 puntos porcentuales.

Líneas de mercancías	Enero - abril 2026 / enero - abril 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	12,1	12,1
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	39,4	3,7
Otros vehículos automotores y motocicletas***	26,7	2,1
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	31,0	1,8
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	42,2	0,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar	19,6	0,7
Alimentos (viveres en general)	2,5	0,4
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,2	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,1	0,4
Artículos y utensilios de uso doméstico	17,8	0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	7,7	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,6	0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	25,0	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	5,5	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,6	0,2
Bebidas no alcohólicas	11,6	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos y productos del tabaco	4,4	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	5,3	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,8	0,1
Combustibles para vehículos automotores	-0,6	-0,1

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías Total nacional Enero – abril 2026 / enero – abril 2025P
Tabla 7.

Fuente: DANE – encuesta mensual de comercio (EMC).

Variación anual abril 2026 / abril 2025

Para el mes de abril de 2026, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 42,4% y las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 23,7%, que en conjunto contribuyeron con 10,2 puntos porcentuales a la variación del período.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica Total nacional Abril 2026 / abril 2025P
Tabla 8.

Abril 2026 / abril 2025		
Actividades económicas	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	14,9	14,9
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	18,6	
4711 - 472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,4	1,6
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	23,7	2,2
4511. Vehículos automotores (nuevos).	42,4	8,0
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	11,0	0,8
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	40,5	0,7
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	94,7	0,6
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (jugos) para vehículos automotores.	7,6	0,3
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	15,9	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador.	6,7	0,2
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	5,1	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	5,0	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	2,4	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	0,1	0,0

Fuente: DANE – encuesta mensual de comercio (EMC).

COMERCIO ELECTRÓNICO

En esta publicación se presentan los resultados únicamente de las ventas al por menor realizadas a través de comercio electrónico (División 47 de la CIU Rev. 4 A.C.).

Lo anterior teniendo en consideración que, en el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes piezas y accesorios (División 45 de la CIU Rev. 4 A.C.) no se publica la información con el fin de asegurar la reserva estadística. Asimismo, en el comercio al por mayor (División 46 de la CIU Rev. 4 A.C.) no se divulga la variable ventas con el fin de evitar generar un indicador sesgado por la duplicidad de transacciones.

Los indicadores divulgados se basan en referentes internacionales, según los cuales se evidenció la importancia de calcular, no sólo la evolución de las ventas realizadas a través

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [23]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

de comercio electrónico, sino además las participaciones y contribuciones. Es así como se generan salidas para las siguientes variables:

- Índices de las ventas realizadas por comercio electrónico del comercio al por menor.
- Índices de las ventas realizadas por canales diferentes al comercio electrónico del comercio al por menor.
- Participación, variación y contribución de las ventas realizadas a través de comercio electrónico en las ventas totales del comercio al por menor.
- Participación, variación y contribución de las ventas realizadas a través de canales diferentes al comercio electrónico en las ventas totales del comercio al por menor.

Es importante señalar que estos resultados dan alcance exclusivamente al comercio electrónico realizado por las empresas del sector comercio al por menor que son objeto de estudio de la Encuesta Mensual de Comercio - EMC y no a todas las empresas que realizan comercio electrónico en el país. No son objeto de medición las empresas que principal o exclusivamente comercializan a través de este canal.

Para la generación de estos resultados, se define el comercio electrónico como las transacciones realizadas a través de redes basadas en protocolos de Internet (TCP/IP) u otras redes telemáticas. Los bienes o servicios se contratan o reservan a través de estas redes, pero el pago o la entrega del producto puede realizarse en línea o fuera de ella, a través de cualquier otro canal. No hacen parte del comercio electrónico los pedidos realizados por teléfono (fijo o Voz IP), fax, celular o mediante correo electrónico escrito de forma manual.

La variación de las ventas totales en términos nominales del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) en abril de 2026, frente al mismo mes de 2025 fue de 9,6%, las ventas realizadas a través de comercio electrónico variaron 24,9%.

En el periodo de enero a abril de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, la variación de las ventas del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) fue de 8,7%, las ventas realizadas a través de comercio electrónico variaron 22,3%.

En abril de 2026 las ventas realizadas a través de comercio electrónico por las empresas dedicadas al comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) participaron con 2,4% en las ventas totales de estas empresas; y en abril de 2025 la participación del comercio electrónico en las ventas fue de 2,1%.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [24]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

Indicador	Verificación anual: Abril 2026 / abril 2025	Contribución (pp)	Verificación año corrido: Enero - abril 2026 / enero - abril 2025	Contribución (pp)	Participación en las ventas totales de abril 2026	Participación en las ventas totales de abril 2025
Ventas totales	96	9.6	8.7	8.7	100.0	100.0
Ventas realizadas a través de comercio electrónico *	24.9	0.5	22.3	0.5	2.4	2.1
Ventas realizadas a través de canales diferentes al comercio electrónico *	9.3	9.1	8.4	8.2	97.6	97.9

Tabla 8. Principales indicadores de las ventas nominales totales y según canal de comercialización del comercio al por menor (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.) Total nacional* Abril 2026/ abril 2025 P
Tabla 9.

Estadísticas Ecommerce 2026: Datos Clave que Definen el Futuro del Comercio Digital

Las estadísticas ecommerce 2026 confirman algo que ya es evidente: el comercio digital dejó de ser una alternativa y se convirtió en el eje central de ventas para empresas de todos los tamaños.

En este análisis reunimos las cifras más relevantes de ecommerce a nivel global y en Colombia, el crecimiento de grandes plataformas, los cambios en hábitos de compra y por qué la infraestructura tecnológica (hosting y dominios) se volvió un factor estratégico.

Panorama global del ecommerce en 2026

El ecommerce global continúa creciendo a doble dígito. En 2026, las ventas online representan una parte crítica del comercio mundial, impulsadas por:

- Mayor adopción de pagos digitales
- Confianza del consumidor en compras online
- Expansión del comercio móvil
- Optimización logística y entregas más rápidas

Plataformas como Temu, Mercado Libre y Aliexpress lideran gran parte del tráfico y las transacciones en múltiples regiones.

Estadísticas ecommerce en Colombia: crecimiento sostenido

El ecommerce en Colombia mantiene un crecimiento sólido, impulsado por la digitalización de pymes, el uso de billeteras digitales y una mayor confianza del consumidor.

- Aumento de compras desde dispositivos móviles
- Mayor frecuencia de compra online

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [25]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

- Expansión del ecommerce en ciudades intermedias

Cada vez más empresas colombianas entienden que vender online no es solo tener una tienda, sino contar con infraestructura estable, segura y escalable.

Plataformas y comercios que marcan tendencia

Grandes marketplaces y tiendas consolidadas influyen directamente en el comportamiento del consumidor y en los estándares tecnológicos del ecommerce.

1 Marketplaces globales

- AliExpress
- Alibaba
- Amazon

2 Marketplaces en Latinoamérica

- Mercado Libre
- Falabella
- Éxito

Estas plataformas invierten de forma constante en rendimiento, seguridad y disponibilidad. Esa es la referencia que los consumidores ya esperan también de las tiendas más pequeñas.

Fuente: Estadísticas Ecommerce 2026: Crecimiento, Tendencias y Qué Necesitan las Tiendas Online.

3.2 PERSPECTIVA LEGAL.

La Contratación Estatal es fundamental en el desarrollo económico y social del país, por cuanto expresa la posibilidad real del Estado de tener a su alcance mediante la participación del Sector Privado, todos los bienes y servicios que le permitan satisfacer las necesidades económicas y sociales producto del diseño y puesta en marcha de políticas públicas, mediante un procedimiento gradual y regulado como lo son las nuevas prácticas de Contratación Pública.

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, así como la continua y eficiente prestación de los servicios requeridos, resulta necesario contar con instrumentos que garanticen a la Entidad contratante lograr la selección objetiva de los contratistas que colaboraran con ella en la consecución de los

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [26]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

misimos. Para ello, debe darse aplicación al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y demás disposiciones que lo desarrollan o complementan, como la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, observando a cabalidad los Principios de Transparencia, Economía y Responsabilidad, de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa.

3.3 PERSPECTIVA FINANCIERA

N/A

3.4 PERSPECTIVA TÉCNICA

La Alcaldía de Cartago planea realizar un proceso de contratación bajo la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, para contratar el siguiente objeto: "COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA GARANTIZAR EL DESEMPEÑO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA".

A continuación, se establece una ficha técnica general que servirá de base para la estructura de costos del servicio requerido por la Entidad.

Tabla 10. Ficha Técnica

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	EQUIPO COMPACTO PROCESADOR (CPU): Modelo Core i5-1334U (13.ª gen. Móvil). 10 núcleos (2 P-core + 8 E-core) / 12 hilos. Caché L3 de 12 MB. Frecuencia Máx. Turbo hasta 4.60 GHz. Potencia Base (PBP) 15 W, Máx. Turbo (MTP) hasta 55 W. Tecnologías: Turbo Boost, DL Boost, Gráfica integrada (Iris Xe o equivalente). MEMORIA (RAM): 8 GB DDR4 3200 MHz instalados. Expansión máxima hasta 64 GB. ALMACENAMIENTO: 512 GB SSD NVMe M.2 (Interfaz PCIe NVMe x2/x4 según SKU). SISTEMA OPERATIVO Y SEGURIDAD: Windows 11 Pro (Edición Empresarial). Funciones de seguridad incluyen TPM, arranque seguro y gestión de firmware. CONECTIVIDAD Y PUERTOS: Soporte para doble monitor (HDMI y/o DisplayPort / USB-C con DP Alt Mode). Múltiples puertos USB-A y al menos un USB-C/USB 3.x. Red Gigabit Ethernet (RJ- 45) y opciones Wi-Fi 6 / Bluetooth. Salida de audio/micrófono combo. DIMENSIONES Y ALIMENTACIÓN: Factor de forma Mini / Compacto. Incluye soporte VESA y kit de montaje. Fuente de alimentación interna/externa (según SKU). GARANTÍA Y SOPORTE: 3 años de garantía mínima (soporte on-site o RMA). MONITOR 23.8" / 24" PANEL: Tamaño visible 23.8". Panel VA con tratamiento anti-glare. RESOLUCIÓN: Full HD 1920 x 1080 (16:9). RENDIMIENTO: Brillo 250 cd/m2. Contraste estático 3000:1. Frecuencia de actualización hasta 100 Hz. Tiempo de respuesta 5 ms GtG. Ángulos de visión 178° / 178° (H/V). CONECTIVIDAD: 1 x HDMI 1.4, 1 x VGA (legado). ERGONOMÍA: Inclínación (-5° a+23°), Montaje VESA 100 x 100 mm.	UNIDAD	6

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [27]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

CARACTERÍSTICAS ADICIONALES: Filtro de baja luz azul y pantalla sin parpadeo (flicker-free).		
--	--	--

- El proveedor debe entregar los equipos con teclado y mouse alámbricos.
- La CPU y el monitor deben contar con la interfaz de conectividad que garantice la resolución nativa del monitor. Tanto el equipo de cómputo como el monitor deben contar con certificación Energy Star.
- La CPU debe tener los puertos para poder conectar teclado, mouse y monitor sin necesidad de convertidores. Los equipos de cómputo deben contar con una interfaz física de conectividad RJ45 de Ethernet 10/100/1000 integrada con compatibilidad nativa de IPV6 en coexistencia con IPV4.
- Se debe entregar el computador de escritorio con todos los cables y conectores requeridos para poner en funcionamiento el equipo.
- Los equipos de cómputo deben contar con seguridad a través del chip TPM (Trusted Platform Module), Versión 2.0 o superior.
- Los equipos de cómputo suministrados deben contar con garantía ESTÁNDAR del fabricante de (2) dos años; garantía técnica de los bienes ofrecidos de acuerdo con las características técnicas de cada uno de los elementos o bienes que se requieren en el suministro para el efecto y que incluye el mantenimiento correctivo. Con la sola presentación de la oferta, el oferente se compromete a que todos los bienes y/o Servicios a entregar son totalmente nuevos, no se aceptarán bienes y/o Servicios re manufacturados o de segunda mano. Debe estar suscrita por el fabricante, distribuidor y/o comercializador.

La garantía deberá cubrir las especificaciones técnicas de los bienes ofertados. La garantía debe ser por el término de ejecución del contrato más veinticuatro (24) meses (Mínimo) Los bienes a suministrar que presenten fallas por los defectos mencionados en el párrafo anterior o por cualquier otro hecho o inconveniente, deben ser cambiados por el contratista sin ningún costo para el Municipio de Cartago.

- El proveedor debe asumir el costo del transporte, la entrega y prueba de los equipos de cómputo y periféricos en sitio, así como la capacitación técnica y de uso y stock en el mercado de repuestos, partes y consumibles originales y no remanufacturados para los elementos adquiridos por parte del Fabricante.
- Los equipos de cómputo y periféricos suministrados deben ser de marcas reconocidas en calidad, de durabilidad garantizada, fabricados y/o ensamblados por casas reconocidas internacionalmente que cuenten con representación en Colombia que los respalde, así como amplio suministro de repuestos en el país.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [28]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

- Todos los equipos deben tener la configuración de hardware original de fábrica, no se aceptan equipos para los cuales el proveedor realice cambios en las características de hardware.
- No se aceptarán equipos de cómputo remanufacturados.

3.5 PERSPECTIVA COMERCIAL Y ORGANIZACIONAL

El sector comercio se compone por todas las empresas que se dedican a la venta y distribución de bienes y productos al por mayor y minorista en centros comerciales, plazas de mercado y otros espacios.

Productos y servicios que se ofertan en el sector servicios

En el sector terciario se agrupa una importante serie de actividades económicas que, incluso, puede determinar el estado de desarrollo que presenta la economía de un país. Esto es posible porque en el sector terciario es donde se llevan a cabo innumerables acuerdos económicos de vital importancia para el comercio nacional e internacional de cada país o región.

Asimismo, es el sector económico donde se generan gran cantidad de puestos de empleo, hay un porcentaje alto de inversión y de competitividad en el amplio sector económico y financiero mundial.

INDUSTRIA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO

La industria de equipos de cómputo está conformada por una cadena global de actores que participan desde el diseño y fabricación de componentes hasta la comercialización y el soporte técnico de los equipos. En Colombia, el mercado se basa principalmente en la importación y distribución de computadores fabricados por empresas multinacionales, mientras que la participación nacional se concentra en actividades de ensamble, integración de soluciones tecnológicas, comercialización y prestación de servicios asociados.

El mercado colombiano presenta una estructura competitiva en la que participan fabricantes, distribuidores mayoristas, integradores tecnológicos, distribuidores autorizados y comercializadores especializados, permitiendo que entidades públicas y privadas accedan a una amplia oferta de equipos y servicios.

La industria ha evolucionado significativamente durante los últimos años. Antes de 2020, la competencia se concentraba en el desempeño técnico y el precio de los equipos. Sin embargo, la pandemia aceleró la transformación digital, el trabajo remoto y la virtualización de servicios, incrementando la demanda mundial de computadores y ocasionando problemas de abastecimiento de componentes electrónicos.

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [29]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

Superadas las restricciones logísticas, el mercado inició una etapa de recuperación caracterizada por la estabilización de las cadenas de suministro y la reducción de los tiempos de entrega. Para este 2026, la industria está enfocada en la innovación en equipos con capacidades para inteligencia artificial, mayor eficiencia energética, mejores estándares de seguridad y mayor vida útil. No obstante, esto no quiere decir que no se enfrente a diversos desafíos derivados de la acelerada evolución tecnológica como la incorporación de equipos preparados para aplicaciones de inteligencia artificial, la rápida obsolescencia tecnológica, el fortalecimiento de la ciberseguridad, entre otros.

Adicionalmente, el mercado continúa expuesto a factores externos como la volatilidad de la tasa de cambio y las variaciones en los costos logísticos internacionales, debido a la alta dependencia de equipos importados. No obstante, la amplia participación de fabricantes y distribuidores mantiene un entorno competitivo que favorece la disponibilidad de productos y la pluralidad de oferentes en los procesos de contratación pública.

Cadena de producción o comercialización

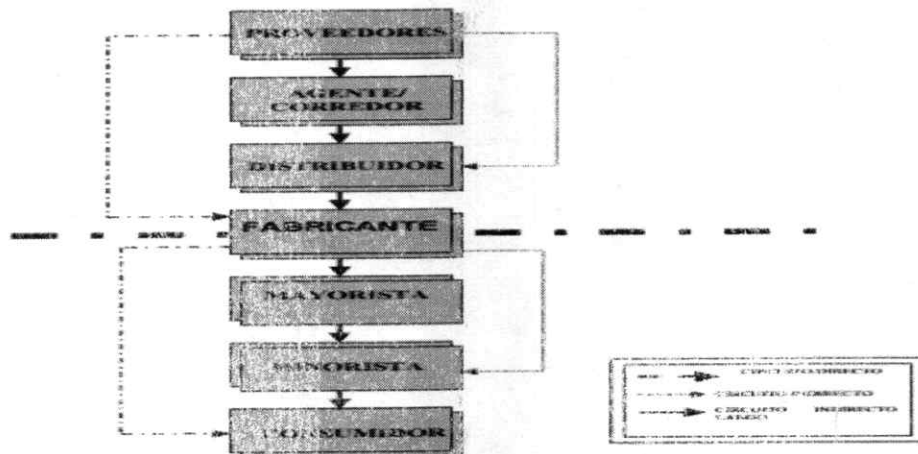
Dentro de la cadena podemos diferenciar tres circuitos de valor alternativos. El circuito indirecto largo es que en el que participan todos los intermediarios. Este canal de distribución del producto implica que cada intermediario adiciona al precio inicial su margen de distribución. Este tipo de cadena es común en bienes de consumo frecuente, como los de la canasta familiar. El circuito indirecto corto (proveedor – distribuidor – fabricante – minorista - consumidor) hace intervenir menos agentes económicos, lo que permite reducir el precio final. Esta cadena es propia de bienes de consumo duradero.

Finalmente, en el circuito directo (proveedor - fabricante - consumidor) el bien final pasa directamente del productor al usuario reduciendo el número de márgenes de distribución. Cada empresa debe decidir qué canal de distribución utilizar, teniendo además en cuenta que la instalación del circuito indirecto largo es poco costosa, pero tiene precios finales altos, mientras que la cadena indirecta corta y directa requieren costos de instalación más elevados, pero permiten alcanzar precios más bajos.

El comercio interno en Colombia es un sector muy heterogéneo, en el que se viene produciendo un cambio en las estructuras tradicionales, con la incorporación de una tecnología comercial nueva y de formas comerciales adaptadas a la evolución del mercado.

Imagen 1.

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [30]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023



Ahora bien, la comercialización de equipos de cómputo se desarrolla principalmente mediante canales indirectos, ya que los fabricantes rara vez venden directamente al consumidor final o a las entidades públicas, así es como, los fabricantes comercializan sus productos a través de distribuidores mayoristas autorizados, quienes abastecen a integradores tecnológicos, distribuidores regionales y comercializadores especializados.

En la contratación pública, los proveedores no solo suministran los equipos, sino que complementan la oferta con servicios de instalación, migración de información, configuración, soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo, garantías extendidas y gestión de repuestos, convirtiendo el servicio posventa en un factor diferenciador dentro de los procesos de selección.

Se denomina cadena de valor debido a que considera a las principales actividades de una empresa como los eslabones de una cadena de actividades que van añadiendo valor al producto a medida que este pasa por cada una de ellas.

Según esta herramienta, desagregar una empresa en estas actividades permite identificar mejor sus fortalezas y debilidades, especialmente en lo que se refiere a fuentes potenciales de ventajas competitivas y altos o bajos costos asociados.

Esta herramienta clasifica las actividades generadoras de valor de una empresa en actividades primarias o de línea y actividades de apoyo o de soporte.

Agentes que componen el sector

El panorama del tejido empresarial en el sector muestra una estructura sólida. En total, existen casi 17.000 empresas operando en el ámbito de software y TI, pero la distribución

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA NIT. 891.900.493.2	PAGINA [31]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

de ventas entre estas empresas revela una alta concentración en pocas compañías: 82% de las empresas son microempresas, que contribuyen apenas con 6% de las ventas totales del sector. En contraste, 2% de las empresas grandes domina el mercado, generando 71% de las ventas. Esta concentración resalta una tendencia hacia la consolidación del mercado en manos de grandes jugadores.⁶

La industria de equipos de cómputo está conformada por una cadena de valor integrada por diferentes agentes que intervienen desde el desarrollo tecnológico hasta la entrega del producto al usuario final. Debido a que Colombia no cuenta con una industria de fabricación masiva de computadores, el mercado nacional depende principalmente de fabricantes internacionales y de una red de importadores, distribuidores e integradores tecnológicos que garantizan el abastecimiento y la prestación de servicios asociados. Esta estructura ha permitido consolidar un mercado altamente competitivo, con múltiples oferentes y canales de comercialización.⁷

3.6 ESTUDIO DE LA OFERTA.

Esta clase de bienes son ofertados por empresas dedicadas a las siguientes actividades de acuerdo con la clasificación de actividades económicas CIIU Revisión 4 adaptas para Colombia:

Tabla 11.
Códigos CIIU de los bienes o servicios requeridos

Código	Descripción
4651	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
4741	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

De acuerdo con la información suministrada en la plataforma RUES de la cámara de comercio, se identificaron las siguientes empresas entre productores, distribuidores y comercializadores del servicio requerido:

Tabla 12.
Empresas que ofertan los bienes o servicios requeridos:

RAZÓN SOCIAL	NIT	DOMICILIO	CLASE DE EMPRESA	CATEGORIA
--------------	-----	-----------	------------------	-----------

⁶ <https://www.larepublica.co/especiales/el-poder-del-software-transformando-industrias/el-sector-digital-en-colombia-crecio-25-7-el-ano-pasado-3964260#:~:text=En%20total%2C%20existen%20casi%2017.000.ias%20ventas%20totales%20del%20sector>

⁷ https://lanota.com/index.php/CONFIDENCIAS/super-lideres-2025-computadores-y-celulares-de-colombia.html?utm_

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [32]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

PROSUMINISTROS DE COLOMBIA SAS	900692169	Bogotá	Pequeña empresa	jurídica
PANAMERICANA	830037946	Bogotá	Grande empresa	jurídica
SENSOR INGENIERIA SAS	901622242	Medellín	Micro empresa	jurídica
MYM SYSTECH S.A.S	900620041	Medellín	Pequeña empresa	jurídica
ARRIBA HOLDINGS S.A.S.	9008173759	Bogotá	Pequeña empresa	jurídica
RAMG SAS	9015471352	Bogotá	Pequeña empresa	Jurídica
SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS	8300806525	Facatativá	Pequeña empresa	Jurídica
INTEGRA DE COLOMBIA SAS	9013418845	Bogotá	Pequeña empresa	jurídica
RODOS GROUP S.A.S.	9014063125	Bogotá	Micro empresa	jurídica
INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS	8300273375	Bogotá	Pequeña empresa	jurídica
OFITIENDA S.A.S	9015070758	Bogotá	Pequeña empresa	jurídica
SUFORMA S.A.S	816006411	Pereira	Pequeña empresa	jurídica
CYPHON TECHNOLOGY SAS	901616354	Bogotá	Micro empresa	Jurídica

La anterior información nos permite inferir que existe pluralidad de oferentes en el mercado del bien o servicio objeto de la contratación, puesto que como se observa en el cuadro anterior existen personas jurídicas y naturales que ofertan el bien, en todo el territorio nacional, cuyo tamaño empresarial se puede catalogar como micro pequeñas, medianas y grandes empresas, según el número de empleados o ventas totales o ingresos operaciones, por lo cual se evidencia que existe pluralidad de oferentes del bien o servicio requerido equipos de cómputo, para concurrir al proceso de selección.

La gran mayoría son comercializadores o se encuentran en el tercer eslabón de la cadena, lo que permite identificar que posiblemente quienes concurren al proceso sean comerciantes, sin querer decir esto que no puedan concurrir tanto productores como distribuidores, por tanto, para precisar esta información.

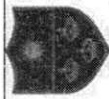
El presente proceso es factible de ser limitado a MIPYME territorial en consideración a que una vez analizado el mercado local se encontró que existe pluralidad de oferentes con capacidad de ejecutar el objeto contractual y siempre y cuando se cumplan las condiciones o requisitos establecidos en el numeral 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del mismo decreto, requisitos que serán establecidos en el estudio previo.

3.7 ESTUDIO DE LA DEMANDA.

Tabla 13.

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [33]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

ENTIDAD / NIT	DIRECCION/ TELEFONO	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
MAC PC EQUIPOS Y SERVICIOS Registro Mercantil No. 94275462 - 1	CRA 1 #1ª-79, BARRIO LAS BRISAS – OBANDO, VALLE DEL CAUCA, CELULAR: 3116996571, CORREO: macpccomputadores@gmail.com	\$ 27.870.000
CLOUD TECHNOLOGY Registro Mercantil No. 10126397-1	CALLE 17 #15-33, LOCAL 30 – ARMENIA, QUINDIO, TELEFONO: 3108910208, CORREO: cloudtechnologyaxm@gmail.com	\$ 27.780.000
PINO TECH Registro Mercantil No. 66753007-2	CRA 1 #8-45 – CARTAGO, VALLE DEL CAUCA; CELULAR: 3135166241; CORREO: diana43milena@gmail.com	\$ 27.840.000



ALCALDÍA
DE CARTAGO

MUNICIPIO DE CARTAGO
VALLE DEL CAUCA
Nít. 891.900.493.2

PAGINA [34]

CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34

VERSION: 1

Fecha Aprobación:
26/01/2023

FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y
ANÁLISIS DEL SECTOR

Cuadro 1. Costos

ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	MAC PC EQUIPOS Y SERVICIOS		CLOUD TECHNOLOGY		PINO TECH		VALOR PROMEDIO - PRESUPUESTO OFICIAL	
		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
EQUIPO COMPACTO PROCESADOR (CPU): Modelo Core i5-1334U (13.ª gen., Móvil), 10 núcleos (2 P-core + 8 E-core) / 12 hilos, Cache L3 de 12 MB, Frecuencia Máx. Turbo hasta 4,60 GHz, Potencia Base (PBP) 15 W, Max. Turbo (MTP) hasta 55 W, Tecnologías: Turbo Boost, DL Boost, Gráfica integrada (Iris Xe o equivalente), MEMORIA (RAM): 8 GB DDR4 3200 MHz, instalados. Expansión máxima hasta 64 GB. ALMACENAMIENTO: 512 GB SSD NVMe M.2 (Interfaz PCIe NVMe x2/x4 según SKU), SISTEMA OPERATIVO Y SEGURIDAD: Windows 11 Pro (Edición Empresarial), Funciones de seguridad incluyen TPM, arranque seguro y gestión de firmware, CONECTIVIDAD Y PUERTOS: Soporte para doble monitor (HDMI y/o DisplayPort / USB-C con DP Alt Mode), Múltiples puertos USB-A y al menos un USB-C/USB 3.x, Red Gigabit Ethernet (RJ-45) y opciones Wi-Fi 6 / Bluetooth, Salida de audio/micrófono combo, DIMENSIONES Y ALIMENTACIÓN: Factor de forma Mini / Compacto, Incluye soporte VESA y kit de montaje, Fuente de alimentación interna/externa (según SKU), GARANTÍA Y SOPORTE: 3 años de garantía mínima (soporte on-site o RMA), MONITOR 23.8" / 24" PANEL Tamaño visible 23.8", Panel VA con tratamiento anti-glare, RESOLUCIÓN: Full HD 1920 x 1080 (16:9), RENDIMIENTO: Brillo 250 cd/m2, Contraste estático 3000:1, Frecuencia de actualización hasta 100 Hz, Tiempo de respuesta 5 ms Grayscale, Ángulos de visión 178° / 178° (H/V), CONECTIVIDAD: 1 x HDMI 1.4, 1 x VGA (legado), ERGONOMÍA: Inclucción (5° a+23°), Montaje VESA 100 x 100 mm, CARACTERÍSTICAS ADICIONALES: Filtro de baja luz azul y pantalla sin parpadeo (flicker-free).	6	\$ 4.645.000	\$ 27.870.000	\$ 4.630.000	\$ 27.780.000	\$ 4.640.000	\$ 27.840.000	\$ 4.638.333,33	\$ 27.830.000

Elaboró: Secretaría de Salud y Protección Social.

www.cartago.gov.co
Secretaría de Salud y Protección Social
salud@cartago.gov.co
Calle 11 con Carrera 1N esquina

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [35]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

De acuerdo con el estudio de precios de y análisis del sector realizado por la Secretaría de Salud previa solicitud de cotizaciones y ponderación de las mismas, se estableció que el valor del contrato por promedio será hasta por la suma de **VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$27.830.000) M/CTE**, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos, así como los gastos en que tenga que incurrir el proveedor para la entrega a satisfacción de los bienes o servicios contratados.

Párrafo No. 1: Este estudio de costos incluye los descuentos de la contratación estatal, los fletes, seguros, las pólizas, riesgos, impuestos, transporte, descargue y demás gastos en que deba incurrir el proveedor para la entrega de los bienes o servicios, así como las condiciones de pago, volúmenes, y en general, todos aquellos factores económicos que afecten el precio del bien o servicio a contratar.

Párrafo No. 2 El futuro contratista deberá garantizar en todo caso, que los precios ofertados estén acordes a los precios del mercado y que su actuar este amparado en el principio de la buena fe objetiva, teniendo en cuenta que no podrá tener utilidades excesivas en menos cabo del patrimonio público, puesto que estaría incumpliendo con sus obligaciones, esto de conformidad con las sentencias que ha proferido el Consejo de Estado. (Sentencias CE. 273 y CE. 460).

3.8 ANTECEDENTES CONTRACTUALES DE LA ENTIDAD.

Para el presente proceso se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y/o actividades y/o valores similares:

Cuadro 2. Histórico Municipio

NRO. CONTRATO	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	PLAZO	VALOR	FORMA DE PAGO
O.C. 135253/2024	Selección abreviada acuerdo marco	Municipio de Cartago	ADQUISICIÓN DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA DOTAR LA CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°754 DEL 2024 CELEBRADO EBNTRE LA NACION Y EL MIN JUSTICIA Y EL MUNP DE CARTAGO	20 días	\$ 51.465.120	CONTRA ENTREGA
O.C 135254/2024	Selección abreviada acuerdo marco	Municipio de Cartago	ADQUISICIÓN DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA DOTAR LA CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°754 DEL 2024 CELEBRADO EBNTRE LA NACION Y EL MIN JUSTICIA Y EL MUNP DE CARTAGO	20 días	\$ 123.870.396	CONTRA ENTREGA
O.C. 135255/2024	Selección abreviada acuerdo marco	Municipio de Cartago	ADQUISICIÓN DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA DOTAR LA CASA DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, DERIVADO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°754 DEL 2024 CELEBRADO EBNTRE LA NACION Y EL MIN JUSTICIA Y EL MUNP DE CARTAGO	20 días	\$ 9.615.200	CONTRA ENTREGA
023-2025	PSMC	Municipio de Cartago	ADQUISICION DE COMPUTADORES ALL IN ONE PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DEL BATALLON DE INFANTERIA No. 23 VENCEDORES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA	15 días	\$ 58.500.000	CONTRA ENTREGA
O.C 100915/2022	Selección abreviada acuerdo marco	Municipio de Cartago	ADQUISICIÓN DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS PARA DOTAR DIFERENTES OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CARTAGO	15 días	\$ 47.445.500	CONTRA ENTREGA
Promedio					\$ 58.179.203	

Con el propósito de sustentar de manera adecuada el análisis del valor estimado para el presente proceso contractual, se realizó una consulta a través de la plataforma oficial de contratación pública del estado, esto es, SECOP, con el fin de identificar procesos de contratación adelantados por otras entidades territoriales que tuvieran un objeto similar, relacionado con la adquisición de equipos de cómputo.

A continuación, se relacionan algunos antecedentes relevantes:

Cuadro 3. Históricos otras entidades.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [36]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

N° contrato	Modalidad	Entidad	Objeto	Valor	Plazo	Forma de pago
CMY-MC-010-2023	Contratación Mínima Cuantía	CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL	ADQUISICIÓN DE CUATRO (04) EQUIPOS DE COMPUTO Y TRES (03) UNIDADES DE ALMACENAMIENTO EXTERNO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL	\$31,350,000	4 días	Pago total a la entrega
SGM-MC-034-2023	Contratación Mínima Cuantía	ALCALDÍA DE VILLAGARZON	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLAGARZON, PUTUMAYO	\$30,000,000	3 días	Pago del 100% a la entrega de los elementos
MC-001-2025	Contratación Mínima Cuantía	PERSONERIA MUNICIPAL DE CUBARA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES, EQUIPOS DE COMPUTO Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE CUBARÁ - BOYACA	\$ 25.067.600	2 días	Pago total a la entrega
BSA-MC-025-2025	Contratación Mínima Cuantía	ALCALDIA MUNICIPAL DE BARBOSA SANTANDER	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE BARBOSA SANTANDER.	\$ 39.600.000	1 día	Pago total a la entrega
SVH-MC-001-2026	Contratación Mínima Cuantía	GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA – SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA LA SECRETARIA DE VIVIENDA Y HABITAT DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	\$52.392.527	60 días	Pago total a la entrega

Análisis de los antecedentes:

- La modalidad de contratación varia entre selección abreviada (acuerdo marco) y mínima cuantía.
- Los valores de los contratos analizados fluctúan entre (\$ 9.615.200 y \$123.870.396), evidenciándose que los procesos anteriores, aunque de objetos similares, han correspondido a coberturas y alcances diferentes o inferiores al proceso actual.
- El objeto del presente proceso, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de **VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$27.830.000) M/CTE**, tiene un alcance técnico y requerimientos logísticos diferente, además se encuentra estructurado conforme a la cotización de menor valor recibida.

Estos antecedentes contractuales permiten establecer, que:

- La entidad estatal Municipio de Cartago, Valle del Cauca., ha venido desarrollando procesos similares en las vigencias 2022, 2024 a 2025, los cuales, se llevaron a cabo a través de la modalidad de acuerdos marco y selección abreviada de mínima cuantía, cuyos valores son determinantes para identificar que el presupuesto del actual proceso se encuentra por debajo del promedio de los precios de los contratos citados. Concluyendo igualmente dentro de dicho análisis que, los mismos guardan similitud en cuanto en cuanto a plazo y forma de pago.
- El análisis realizado a otras entidades estatales con objetos similares a la "adquisición de computadores", proporcionan un referente válido y objetivo para sustentar la determinación del presupuesto y la modalidad de contratación seleccionada para este proceso, por cuanto, está en promedio por debajo de los otros presupuestos

4. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME:

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.4.2.18.⁸ Del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, que dispone la inclusión de criterios diferenciales en las condiciones o requisitos habilitantes para las Mipyme, con domicilio en el territorio nacional, el Municipio de Cartago adoptará un criterio de tratamiento diferencial en el presente proceso, en cuanto al número de contratos para acreditación de la experiencia:

⁸ "Artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas. De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [37]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia."

Para MiPymes:

El proponente debe acreditar la experiencia específica requerida, con la celebración, ejecución y finalización de mínimo dos (2) contratos, máximo seis (6) contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas recibidos a satisfacción que reúnan los siguientes requisitos:

1. Que su objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso.
2. Que la sumatoria de los contratos, sea igual o mayor al 30% del presupuesto oficial, es decir, aproximadamente a 4,77 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) para la vigencia 2026.

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso.

Para tal efecto, el interesado debe presentar la respectiva certificación expedida por la entidad contratante sobre la satisfactoria ejecución del contrato y/o copia del acta de recibo final o de liquidación del contrato a satisfacción del contratante donde se evidencie experiencia solicitada.

Tratándose de consorcio uniones temporales, cada uno de sus integrantes debe presentar por lo menos un (1) contrato que cumpla con las condiciones mínimas.

NOTA 1.

Tratándose de proponentes plurales, el presente criterio diferencial solo se aplicará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de MIPYME y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

NOTA 2.

Si el proceso de contratación es limitado a MIPYME, se aplicará la excepción 14: Los procesos de contratación limitados a MIPYME, no están cubiertos por los acuerdos comerciales

Para los demás proponentes

Los Proponentes que NO demuestren la condición de MIPYME, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes:

El proponente debe acreditar la experiencia específica requerida, con la celebración, ejecución y finalización de mínimo dos (2) contratos, y máximo tres (3) contratos celebrados con entidades públicas y/o privadas recibidos a satisfacción que reúnan los siguientes requisitos:

1. Que su objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso.
2. Que la sumatoria de los contratos, sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial, es decir, aproximadamente a 7,95 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) para la vigencia 2026.

La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos.

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit. 891.900.493.2	PAGINA [38]
		CÓDIGO: MAJA-GJ-CT-F34
	FORMATO ESTUDIOS DE PRECIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 1
		Fecha Aprobación: 26/01/2023

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente a la fecha de cierre del proceso.

Para tal efecto, el interesado debe presentar la respectiva certificación expedida por la entidad contratante sobre la satisfactoria ejecución del contrato y/o copia del acta de recibo final o de liquidación del contrato a satisfacción del contratante donde se evidencie experiencia solicitada.

5. EJECUCION DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACION EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACION O REINCORPORACION Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL:

En observancia del artículo 34 ley 2069 de 2020, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del decreto 1082 de 2015, sustituido por el artículo 2 del decreto 1860 de 2021, se procede a realizar el presente análisis con el fin de determinar la conveniencia y oportunidad de incluir la provisión referida en las citadas normas:

Teniendo en cuenta el objeto contractual, el alcance de las obligaciones y la estructura económica de la oferta, resulta improcedente e impide la posibilidad de establecer el porcentaje entre el 5% al 10% del personal que pueda participar en la ejecución del contrato perteneciente a la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

6. Normas aplicables

Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas.

7. FUENTES DE INFORMACIÓN:

<https://colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios>
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems>
<https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-muebles-en-colombia>
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/IPC-informacion-tecnica>
<https://www.portafolio.co/economia/colombiana-la-prevalencia-de-los-sectores-de-servicios>
<https://cccce.org.co/noticias/informe-de-cierre-del-comportamiento-del-comercio-electronico-en-colombia-durante-2024/>
<https://www.portafolio.co/economia/colombiana-la-prevalencia-de-los-sectores-de-servicios>
<https://www.larepublica.co/especiales/el-poder-del-software-transformando-industrias/el-sector-digital-en-colombia-crecio-25-7-el-ano-pasado->
https://lanota.com/index.php/CONFIDENCIAS/super-lideres-2025-computadores-y-celulares-de-colombia.html?utm_
<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/pol-PIB-IVtrim2025.pdf>

Atentamente,

Dado en Cartago, Valle del Cauca.



ALEJANDRA ARIAS CORREA
SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Elaboró: Soluciones Legales Lex.S.A.S – Contratista Secretaría de Salud
Revisión Componente análisis del Sector: John Alexander Ortiz García – Contratista de S.J.
Revisión jurídica: